

OBSERVATORIO

PEMEX

Nº. 162

Abril 2026

- **Derrame de hidrocarburos en el Golfo de México**
- **Sheinbaum en España, ¿se reformula la política exterior?**
- **Designación de consejerías del Instituto Nacional Electoral**

Sheinbaum en España,
¿se reformula la política exterior?



Contenido

Derrame de hidrocarburos en el Golfo de México	2
Visita de la presidenta Sheinbaum a España	3
Designación de consejerías del Instituto Nacional Electoral	4
Violencia feminicida en Ciudad de México y atentado en Teotihuacán	5
Muerte de dos agentes norteamericanos en Chihuahua	6
Nuevas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia en materia de aborto (Contradicción de criterios 125/2025 y Amparo en revisión 426/2025)	7
Sheinbaum en España, ¿se reformula la política exterior?	8

Nº. 162
Abril 2026

Ilustraciones portada, e interiores:
Juan Antonio García

Gráfica derrame Golfo:
Greenpeace

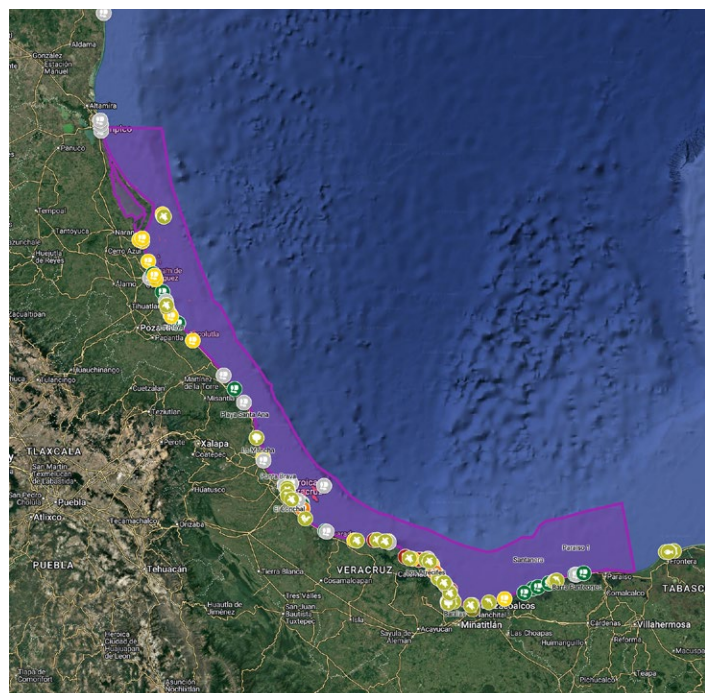
Fotos Claudia Sheinbaum:
Gobierno de México

Derrame de hidrocarburos en el Golfo de México

RAFAEL ESTRADA MICHEL

Tras muchas vacilaciones y versiones encontradas e incluso contradictorias, el gobierno mexicano a través de su empresa productiva PEMEX ha reconocido responsabilidad en la ruptura del oleoducto que llevó a la contaminación de extensas zonas marítimas y costeras del Golfo de México.

Se ha iniciado el proceso de deslinde de responsabilidades hacia funcionarios medios de la petrolera estatal, si bien organizaciones ambientalistas han señalado que la respuesta oficial ha sido tardía, insuficiente e inconsistente con la dimensión auténtica del daño ecológico sufrido a resultas del derrame. La exigencia de transparencia y de acciones efectivas crece en medio de un aumento en la crisis de credibilidad que experimentan las instancias oficiales del país.





Visita de la presidenta Sheinbaum a España

RAFAEL ESTRADA MICHEL

En un contexto de constante cuestionamiento por parte de líderes mundiales hacia el accionar del presidente estadounidense Donald J. Trump, particularmente en lo que respecta a la crisis de Medio Oriente, la presidenta Claudia Sheinbaum viajó a Barcelona para asistir a la IV Cumbre de Líderes Progresistas en defensa de la democracia que reunió, entre otros, al presidente del Brasil, al de Colombia y al presidente del gobierno español.

La presidenta aprovechó la ocasión para señalar que no hay, "y que nunca ha habido", una crisis diplomática con España. Defendió la participación de los pueblos originarios en la configuración nacional de México y destacó las cualidades del pueblo mexicano, entre ellas la de solidaridad con la isla de Cuba, para cuya crisis exigió el levantamiento de los bloqueos y el cese de las amenazas de invasión por parte de los Estados Unidos.

Numerosas voces de la Oposición mexicana han criticado lo mismo el enfrentamiento conceptual con el principal socio comercial del país en vísperas de la renegociación del Tratado de Libre

Comercio que la reivindicación de un modelo de reformas que han desmontado, en la práctica, la división equilibrada de los poderes y la independencia judicial. El encuentro coincidió, además, con la presencia en España de María Corina Machado, la líder opositora venezolana, que se reunió con figuras históricas de la democracia española tales como Felipe González y José María Aznar, al tiempo en que encabezó un multitudinario mítin en Madrid. Los líderes progresistas, en cambio, no dedicaron prácticamente ninguna sesión a analizar la crisis venezolana ni exigieron, como sí lo hizo González, una definición de ruta para recomponer electoralmente la democracia en el país sudamericano.



Designación de consejerías del Instituto Nacional Electoral

RAFAEL ESTRADA MICHEL

La crisis alcanzó también al proceso de renovación de las consejerías vacantes en la "herradura" del Instituto Nacional Electoral (INE), esto es, en el Consejo general que experimentó recientemente la salida de tres voces independientes, substituidas por tres perfiles cuya autonomía frente al Oficialismo ha sido cuestionada.

El proceso de designación tuvo deficiencias que llevaron a especular, incluso, la filtración de los reactivos del examen de conocimientos. Perfiles con amplia experiencia en la organización y calificación judicial de las elecciones fueron descartados sin mayor motivación ni fundamento por parte de la instancia designada al efecto por la Cámara de diputados, misma que terminó reuniendo la mayoría calificada suficiente para designar a dos funcionarias electorales locales, Blanca Cruz García y Frida Gómez Puga, así como al ahora exdirector de los Talleres Gráficos de la Nación, Arturo Manuel Chávez López.

La Oposición en pleno (PAN, MC y PRI) denunció la opacidad en el proceso de designación y la toma definitiva de control oficial sobre el Instituto que se encarga de organizar las elecciones en México. Así, aunque la reforma electoral propuesta por la presidenta Sheinbaum haya sido detenida parlamentariamente, la "colonización" de los órganos electorales (INE y Tribunal) se antoja suficiente, a juicio de algunos observadores independientes, como para restaurar el sistema de partido hegemónico cuasi único y con estrecho contacto con las estructuras de gobierno.



Violencia feminicida en Ciudad de México y atentado en Teotihuacán

RAFAEL ESTRADA MICHEL

En el marco de la visita del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, quien evitó pronunciarse acerca de la puesta en marcha del mecanismo previsto para la intervención de la Asamblea general de la ONU en lo que el Comité especializado en la desaparición forzada de personas de la propia Organización ve como una crisis humanitaria en México, fue hallada sin vida, en un edificio de la Avenida Revolución en la Ciudad de México, la joven Edith Guadalupe Valdés Zaldívar.

Familiares de Edith denunciaron la inacción de las autoridades capitalinas. A pesar de haberseles expresado en forma inmediata a la sospecha de desaparición que la joven había ingresado al edificio Torre Murano, las autoridades de la Fiscalía prefirieron esperar las 72 horas que marca el protocolo para ingresar al inmueble, en el que encontraron los restos de la joven con señales de violencia feminicida. Más allá de la

detención del guardia del edificio con quien Edith, al parecer, se había citado horas antes, los hechos han desatado la indignación popular y la exigencia de rendición de cuentas hacia las autoridades de procuración de Justicia en la capital de la República.

Casi concomitantemente, un ciudadano mexicano logró subir hasta lo alto de la pirámide del Sol en Teotihuacán, Estado de México, con un arma de alto calibre que descargó en contra de varios turistas, resultando herida de muerte una visitante canadiense. El homicida, al parecer, se quitó la vida durante el enfrentamiento con la Guardia Nacional, que inició la refriega desde la base de la pirámide.

El acontecimiento ha suscitado suspicacia a poco más de un mes de iniciar en el país la Copa mundial de fútbol. Se recela de la falta de vigilancia y protocolos de seguridad en áreas turísticas relevantes del país, derivada de los recortes presupuestales experimentados en la actual y la pasada administración federales.



Muerte de dos agentes norteamericanos en Chihuahua

RAFAEL ESTRADA MICHEL

Tras un operativo que resultó exitoso para dismantelar un laboratorio de sustancias prohibidas en el estado de Chihuahua, dos agentes estadounidenses fallecieron en lo que al parecer resultó un accidente carretero. En un primer acercamiento, las que parecían labores de cooperación para capacitación terminaron siendo participaciones activas en tareas de seguridad al lado de autoridades estatales y de efectivos de las fuerzas armadas mexicanas.

A pesar de que el presidente Trump solicitó del gobierno mexicano solidaridad y empatía ante los decesos, el Senado de la República (sin facultades para ello, como subrayó el senador opositor Luis Donald Colosio Riojas) invitó a comparecer para explicar la cuestión tanto a la gobernadora chihuahuense María Eugenia Campos como al Fiscal local, César Jáuregui.

En medio de críticas y discusiones, se ha deslizado la idea de procesarles, incluso por el delito de traición a la Patria, dado que un gobierno local carece de atribuciones para suscribir convenios de cooperación con instancias supranacionales. Campos viajó a la Ciudad de México pero no para entrevistarse con parlamentarios, sino con funcionarios del Ejecutivo federal. Tras hacerlo con el secretario de Seguridad Omar García Harfuch, la gobernadora anunció que las investigaciones sobre la presunta responsabilidad de funcionarios chihuahuenses se han abierto y que, por respeto al secreto del Sumario, de momento no podrá develar mayor información.



Nuevas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia en materia de aborto (Contradicción de criterios 125/2025 y Amparo en revisión 426/2025)

RAFAEL ESTRADA MICHEL

Tal como reporta José Antonio Mercado Velasco para la publicación virtual *Tiempo de Derechos* de la Fundación Aguirre, Azuela, Chávez, Jáuregui pro Derechos Humanos, dos Tribunales Colegiados de Circuito sostuvieron criterios contradictorios al resolver juicios de amparo promovidos por mujeres que reclamaban la omisión de las autoridades de salud al implementar y difundir servicios médicos de carácter público tendientes a cometer conductas abortivas.

"Mientras uno de los tribunales consideró que el principio de relatividad impedía conceder el amparo con efectos que trascendieran a la esfera individual, el otro estimó que era procedente ordenar medidas para garantizar el acceso al aborto. La Suprema Corte estableció como jurisprudencia que el principio de relatividad de las sentencias no impide conceder el amparo contra la omisión de las autoridades de salud (en el sentido) de implementar y difundir los servicios necesarios para garantizar el aborto", concluye Mercado. Por tanto, la reivindicación de conductas que niegan la dignidad de la vida humana en situación intrauterina podrá tener efectos generales a través del juicio constitucional por excelencia, esto es, del Amparo.

De hecho, la Corte analizó en la misma sesión el Amparo en revisión 426/2025, derivado de que, siempre según Mercado, "un grupo de mujeres promovió un amparo indirecto en contra de diversos artículos del Código Penal y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que integran el sistema normativo que criminaliza el aborto voluntario en esa entidad. El Juzgado de Distrito sobreseyó el juicio al considerar que las promoventes carecían de interés legítimo; (las) inconformes interpusieron recurso de revisión. La Suprema Corte determinó que las mujeres sí cuentan con interés legítimo para impugnar este tipo de normas y declaró la invalidez del sistema que penaliza el 'aborto voluntario'. En

consecuencia, otorgó el amparo para el efecto de que las autoridades del Estado de Tamaulipas inapliquen dichas disposiciones en la esfera jurídica de las quejas".

Tal como ha sostenido el Centro de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) de la Universidad Pontificia de México, se advierte que "estas decisiones no pueden leerse únicamente como resoluciones técnicas. Su alcance es más amplio y plantea interrogantes de fondo sobre el modo en que se están tomando decisiones en temas profundamente humanos. El juicio de Amparo, concebido históricamente como un mecanismo de protección individual, es utilizado aquí para detonar cambios estructurales. La Corte se encaminó a adoptar una interpretación expansiva que permite ordenar medidas con efectos más amplios en materia de salud. En la práctica, esto se traduce en la obligación de reorganizar servicios, capacitar personal y difundir políticas, lo que desdibuja los límites tradicionales del Amparo".

No es extraño que ante tanta inconformidad de técnica jurídica en todas las materias, no sólo en la penal, el propio Oficialismo se esté planteando la posibilidad de modificar la reforma judicial de 2024, como se acredita con la reciente iniciativa de reforma constitucional promovida por varios legisladores morenistas entre quienes destacan Javier Corral Jurado, Mariana Benítez Tiburcio, Olga Sánchez Cordero y Alfonso Ramírez Cuellar. De tal iniciativa habremos de dar cuenta, seguramente, en próximas entregas de este Boletín.

Dr. Rafael Estrada Michel

Director editorial responsable

Comentarios y sugerencias

al whatsapp 55 2912 7800 y al

correo electrónico: direccionobservatorio@cem.org.mx



CISAV

Mtro. Darío García Luzón

DIVISIÓN DE FILOSOFÍA

Aún está por corroborarse si Sheinbaum tiene una estrategia articulada para consolidar a México en el exterior, entre los países de América latina y con la Unión Europea.

Sheinbaum en España, ¿se reformula la política exterior?

El viaje de Claudia Sheinbaum a España, para participar en la IV edición de la Cumbre en Defensa de la Democracia, pudiera representar una nueva etapa de la presencia de México en el mundo y, con ello, una nota distintiva del actual gobierno respecto al sexenio precedente. Aún es pronto para saberlo, pero la propia visita a España, y el breve intercambio con el presidente de gobierno Pedro Sánchez, ya ha sido interpretado mediáticamente como un retorno al presente común de dos pueblos históricamente entrelazados, además de como signo de un nuevo momento en las relaciones entre gobiernos que representan las dos primeras economías entre los países de habla española y que, al mismo tiempo, deben responder al desafío de ser “potencias medias” en un orden internacional cambiante.

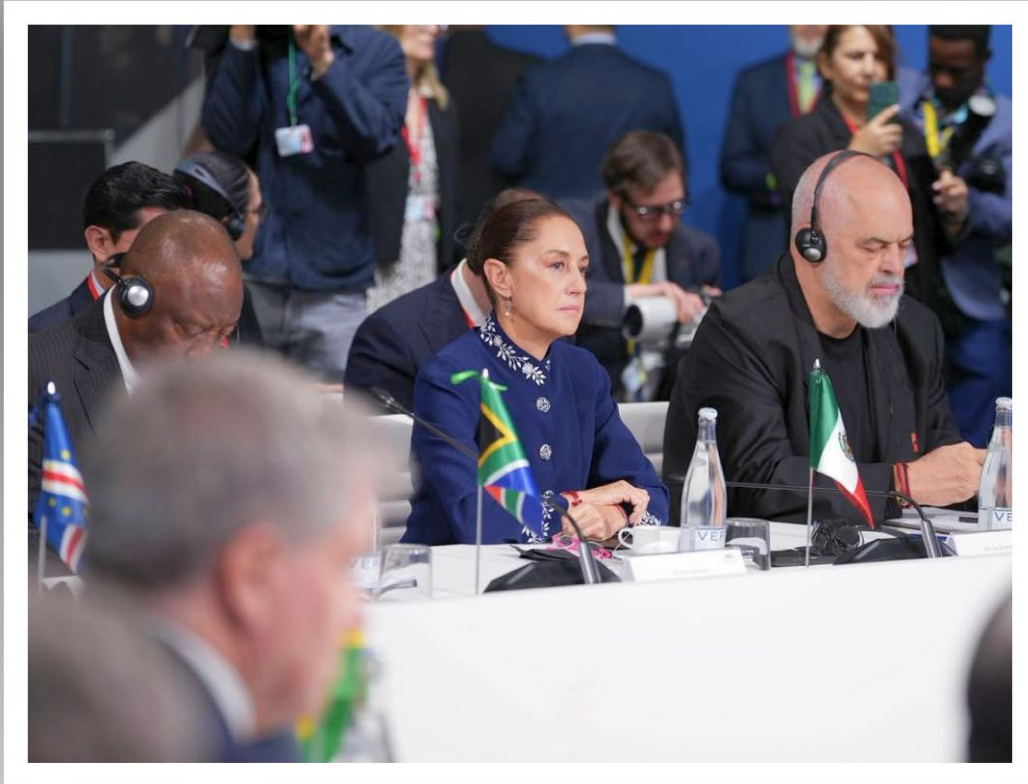
El bloque iberoatlántico que impulsó la reunión de Barcelona se opone con buenas razones a un nuevo escenario de Guerra fría en la esfera internacional, pero al mismo tiempo que disputa la narrativa hegemónica a la derecha global, enfrenta el reto enorme de revertir internamente sus propias tendencias poco democráticas a la concentración del poder y a la homologación del discurso político. En este sentido, la Cumbre de Barcelona presenta un claro contraste con las preocupaciones formuladas en la iniciativa homónima convocada por la administración Biden en el año 2021, en que los tres ejes temáticos fueron la defensa democrática frente al autoritarismo, la lucha anticorrupción y el avance de los derechos humanos. Particularmente en México, estos tres temas son motivo de denuncias y confrontaciones en la actualidad.

Para la diplomacia española, enfrascada en los complejos preparativos de la XXX Cumbre iberoamericana el próximo mes de noviembre en Madrid, la presencia de CSP en España se enmarca en un itinerario no solo de distensión ante los pasados desencuentros verbales entre el expresidente mexicano y la Corona española con motivo de los crímenes cometidos durante la conquista, sino de intensa labor de diplomacia cultural hacia México y América Latina que quisiera definir el tono de este tipo de cumbres inauguradas en la ciudad de Guadalajara en 1991. Bajo el lema “Iberoamérica. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo”, esta cita debe afrontar la parálisis o la escasa operatividad de los mecanismos de concertación regional, sea a nivel latinoamericano, como con-

firmó la deslucida cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) el pasado mes de marzo, e incluso a escala interamericana, debido a que los objetivos la nueva estrategia de seguridad nacional (NSS) de EEUU también vulnera las estructuras multilaterales existentes. Debido a su fuerte condicionamiento geopolítico, México requiere de la efectividad de estos foros multilaterales para operar diplomáticamente con eficacia; foros en los que, por otra parte, está limitado para sostener posiciones de liderazgo.

En este sentido son también relevantes las razones por las que la mandataria Claudia Sheinbaum acudió a España el pasado 18 de abril, en lo que constituye la primera participación al más alto nivel del gobierno mexicano desde que se celebrara este tipo de encuentros en un pequeño salón del edificio de Naciones Unidas en Nueva York (septiembre de 2024). En tiempos del expresidente López Obrador, marcados por un evidente repliegue en asuntos internos, la política exterior de México se movió entre una relación más pragmática con EEUU y más "partidista" con los países latinoamericanos. La difícil conciliación de estos objetivos derivó en una influencia exterior acotada y ambigua. A solo dos años de su gobierno, CSP ya ha viajado más que AMLO en todo su sexenio. Esto no es solo un dato cuantitativo, puesto que la participación en persona en estos eventos pudiera indicar el camino para una reformulación de la política exterior mexicana y también un posible horizonte para transitar hacia un modelo de legitimación menos "amlo-referencial" en la arena política mexicana.





Aún está por corroborarse si Sheimbaum tiene una estrategia articulada para consolidar a México en el exterior, entre los países de América latina y con la Unión Europea, o si la participación en este evento fue solo una cámara de eco internacional y un modo de respaldar la convocatoria de un círculo de gobiernos con afinidades ideológicas. Si bien las palabras de CSP en la cumbre de Barcelona continúan la retórica heredada de AMLO, con su particular adenda feminista, la presencia en Barcelona también pudo querer decir otra cosa: la incorporación a una agenda internacional compartida y la paulatina adecuación a una visión del mundo en que su cuestionado liderazgo interno pudiera apoyarse para estabilizar la variedad de intereses ideológicos presentes en el partido gobernante. El hecho de que la Cumbre por la democracia del próximo de 2027 sea en México, año electoral en el país, demuestra que la actual gobernante está más cerca de un modelo de izquierda vocalmente crítica del autoritarismo de lo que podría haberlo estado su predecesor.

No se trata solo de una cuestión generacional, sino de un conjunto de preocupaciones compartidas en torno al modo de concebir las políticas públicas en contextos democráticos lesionados por la polarización y el avance disruptivo de formaciones políticas de ultraderecha. También en esto México experimenta una dinámica partidista diferente a la de Brasil o España, y en general el gobierno opera en un espectro político distinto al sudamericano y europeo (no ha habido "populistas de ultraderecha" en el gobierno ni en sectores significativos de la oposición, por ejemplo). Sin perder de vista estas singularidades, una mayor conciencia de que la crisis global del multilateralismo debilita integralmente a México, pudiera renovar parcialmente las coordenadas de la participación política interna. Y este lento abandono de auto-referencialidad en el ejecutivo federal podría ser el inicio de una transición discreta hacia formas de reconocimiento de la pluralidad sociopolítica.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano